



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXVII

Morelia, Mich., Viernes 14 de Mayo de 2021

NÚM. 72

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
C. Armando Hurtado Arévalo

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 30.00 del día
\$ 38.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C. Promueve Miguel Angel(sic) Padilla Ornelas, frente a Romelia Rangel Vieyra, Laura Romelia Padilla Rangel, Ma. Guadalupe Padilla Rangel, Angelica(sic) Lorena Padilla Rangel, Angelica(sic) Lorena Padilla Rangel y Ma. de la Paz Padilla Rangel.....	1
J.S.C.H. Promueve Miriam Roxana Mora Torres, frente a Vladimir Estrada Contreras.....	2
J.S.C.H. Promueve Scotiabank Inverlat, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.....	2
J.S.C.H. Promueve CREDIX GS, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, frente a Brasilia Zavala Pimentel y Aurelia Pimentel Aguirre.....	3

AD-PERPETUAM

Liduvina Castillo Díaz.....	3
Pedro de la Cruz Oropeza.....	4
Enrique Vázquez Lagunas.....	4

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil, número 856/2019, que sobre división y partición de cosa común, promovido por MIGUEL ANGEL(sic) PADILLA ORNELAS, frente a ROMELIA RANGEL VIEYRA, LAURA ROMELIA PADILLA RANGEL, MA. GUADALUPE PADILLA RANGEL, ANGELICA(sic) LORENA PADILLA RANGEL, ANGELICA(sic) LORENA PADILLA RANGEL y MA. DE LA PAZ PADILLA RANGEL, se señalaron las 11:00 once horas del día 11

once de junio del año 2021 dos mil veintiuno, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMER ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Consistente en casa habitación tipo colonial, con locales comerciales, ubicada en la calle Álvaro Obregón número 22 esquina con avenida Francisco I. Madero Oriente, colonia Centro en esta ciudad, la cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 14.90 metros, con propiedad del señor Luís(sic) Pérez;

Al Sur, 6.00 metros, con la avenida Francisco I. Madero;

Al Oriente, primero en 6.00 metros de sur a norte, luego 8.90 metros, de poniente a oriente y por último 28.90 metros de sur a norte, lindando con la sucesión de Francisca Ortiz de la Huerta; y,

Al Poniente, 34.85 metros, con la calle Álvaro Obregón.

Con una superficie, 485.00 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la sumas de \$22'854,135.19 (Veintidos millones ochocientos cincuenta y cuatro mil ciento treinta y cinco pesos 19/00 M.N.) y, como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado, ordenándose la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, convocándose a postores a la subasta, en el Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación en la Entidad y en los estrados de este Juzgado, para los efectos legales a que haya lugar.

Morelia, Michoacán, a 12 doce de abril del año 2021 dos mil veintiuno.- La Secretaria del Juzgado Tercero de los Civil.- Lic. Fabiola Jimenez(sic) Balleño.

40151845917-04-05-21

67-72-77

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

En el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 71/2010, en ejercicio de las acciones de crédito y real hipotecaria, promovido actualmente por el apoderado jurídico de MIRIAM ROXANA MORA TORRES, en cuanto cesionaria de los derechos de crédito, derechos de cobro y derechos litigiosos en este controvertido, frente a VLADIMIR ESTRADA CONTRERAS, se ordenó sacar a remate en PRIMERAALMONEDA el siguiente inmueble:

Departamento 1D, edificio A, ubicado en Prolongación de Fuente de Villalongín, número 176 ciento setenta y seis, del

fraccionamiento Fuentes de Morelia, de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 7.40 siete punto cuarenta metros, con muro común del departamento 1B.

Al Sur, 10.80 diez punto ochenta metros, con área comunal; Al Este 9.47 nueve punto cuarenta y siete metros, con área comunal;

Al Oeste, 2.35 dos punto treinta y cinco metros, con área comunal y 3.35 tres punto treinta y cinco metros con escalera;

Al Nadir, con cimentación de edificio; y,

Al Zenit, con departamento 2D y cajón de estacionamiento marcado con el número 1D.

Con una extensión superficial de 52.48 M2. cincuenta y dos punto cuarenta y ocho metros cuadrados y una superficie construida de 62.65 M2. sesenta y dos puntos sesenta y cinco metros cuadrados.

Sirve de base para el mismo la cantidad de \$463,000.00 cuatrocientos sesenta y tres mil pesos 00/100 M.N., y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad, valor asignado en autos por el único avalúo emitido.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 10:00 diez horas del día 26 veintiséis de mayo del año en curso.

Morelia, Michoacán a 23 veintitrés de abril de 2021 dos mil veintiuno.- La Secretaria de Acuerdos Lic. Hortencia Guzmán Martínez.

40001851607-04-05-21

67-72-77

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 261/2020, promovido por SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, se ordenó desahogar audiencia de remate en PRIMERAALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

ÚNICO. La totalidad del lote urbano marcado con el número 28 veintiocho, manzana III, actualmente con la casa habitación en el construida ubicada en la calle Ganadería La Laguna, marcada con el número oficial 73 setenta y tres, del fraccionamiento Ampliación Jardines del Toreo, del Municipio y Distrito de Morelia, que se registra a favor de Luis Daniel Nieto Flores, bajo el número de registro 22, tomo 14464, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 14.30 metros, con lote número veintisiete;
Al Sur, 17.80 metros, con lote 29;
Al Oriente, 10(sic) metros, con Embotelladora Michoacán;
y,
Al Poniente, 10(sic) metros, con calle Ganadería(sic) La Laguna, que es la de su ubicación.

La cual tendrá verificativo a las 11:00 once horas del 1 uno de junio de 2021 dos mil veintiuno.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$2'200,000.00 Dos millones doscientos mil pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Debiéndose convocar a la misma, mediante la publicación de edictos por 3 tres veces consecutivas de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 20 de abril de 2021.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Karla Ariana Luna Romero.

44150066091-11-05-21

72-77-82

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

TERCERALMONEDA:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 766/2011, promovido CREDIX GS, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE SOBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, frente a BRASILIA ZAVALA PIMENTEL y AURELIA PIMENTEL AGUIRRE, se ordenó sacar a remate el siguiente bien:

ÚNICO. Totalidad de la casa habitación marcada con el número 114 ciento catorce, de la Avenida Peribán, de la unidad habitacional Miguel Hidalgo, fraccionamiento Lomas

de Hidalgo, del Municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, el cual se inscribe en favor de los demandados, bajo el registro 11, del tomo 5379, de fecha 17 diecisiete de enero de 2019 dos mil diecinueve, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste, 18.00 metros, con lote 3;
Al Suroeste, 18.00 metros, con lote 1;
Al Sureste, 6.00 metros, con lote 22; y,
Al Noroeste, 6.00 metros, con Avenida Peribán.
Con superficie de terreno 32.81 metros cuadrados.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$297,000.00 Doscientos noventa y siete mil pesos 13(sic)/100 moneda nacional, valor pericial asignado en autos, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad; lo anterior acorde a lo preceptuado por el arábigo 731 de la Codificación precitada, en relación con el diverso 823 del mismo Ordenamiento Legal invocado.

Convóquense postores a la subasta mediante la publicación de un edicto con siete días de anticipación a la audiencia de remate, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado, a las 11:00 once horas del día 25 veinticinco de mayo de 2021 dos mil veintiuno.

Morelia, Michoacán, a 19 diecinueve de abril de 2021 dos mil veintiuno.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Felipe de Jesús Albornos Zetina.

40151854147-12-05-21

72

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- La Piedad, Mich.

LIDUVINA CASTILLO DÍAZ, promueve Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia Distrito Judicial La Piedad, Michoacán, Diligencias Jurisdicción Voluntaria, 191/2021, Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio de inmueble:

Predio antes rústico, actualmente urbano, ubicado calle José Ma. Morelos sin número, Patzimaro de Aviña, Municipio de Churintzio, Michoacán, superficie 13,077.00 M2, colinda:

Norte, 3 tramos, 81.79, 42.54, 36.83 metros, Ana Isabel Torres Macías;
Sur, 5 tramos, 32.95, 30.00, 32.00, 30.00, 23.12 metros, Liduvina Castillo Díaz y calle Morelos;

Oriente, 144.07 (sic), callejón; y,
Poniente, 136.71 (sic), Salvador Ramos Aviña y Alfonso
Guillermo Aviña Alfaro.

Afirma promovente adquirió predio compra Salvador Ramos
Arroyo, principios febrero 2003, posesión pacífica, continua,
pública, buena fe y como propietaria.

Hágase saber publicación edicto, Periódico Oficial del
Estado, término 10 días, personas considérense con derecho
al inmueble, comparezcan dentro del plazo.

La Piedad, Michoacán, 28 de abril de 2021.- El Secretario de
Acuerdos.- Lic. Mario Alberto Beltrán López.

40151854736-12-05-21

72

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero
de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

Con fecha 14 catorce de abril del año 2021 dos mil veintiuno,
se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción
Voluntaria, número 238/2021, sobre Información Testimonial
Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio,
promovidas por PEDRO DE LA CRUZ OROPEZA, respecto
del predio rústico denominado El Huanate o Los Huapes,
ubicado en la tenencia de Capula, de esta ciudad, mismo
que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 328.7 metros, en seis líneas quebradas de oriente
a poniente, de 49.64 metros, 28.23 metros, 38.49 metros, 13.92
metros, 106.16 metros y 92.26 metros, con Antonio Landa
Fuentes;

Al Sur, 278.89 metros, en cinco líneas quebradas de poniente
a oriente, de 52.72 metros, 24.94 metros, 46.29 metros, 58.91
metros y 93.03 metros, con Antonio Landa Fuentes y
servidumbre de paso;

Al Oriente, 276.23 metros, con Antonio Landa Fuentes y
servidumbre de paso; y,

Al Poniente, 287.14 metros, en tres líneas quebradas de norte
a sur, de 121.62 metros, 57.73 metros y 107.79 metros, con
Antonio Landa Fuentes.

Con una superficie, 07-08-01.29 hectáreas.

Manifestando el promovente, que dicho inmueble lo adquirió
mediante contrato de compraventa verbal con Octavio
Montañez Peres(sic), en febrero del año 2007 dos mil siete,
ordenándose publicar un edicto en los estrados de este
Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor

circulación, convocándose opositores a las presentes
diligencias, para que en el término de 10 diez días se presenten
a hacer valer sus derechos. Doy fe.

Morelia, Michoacán, a 26 veintiseis de abril del año 2021
dos mil veintiuno.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Fabiola
Jiménez Balleño.

40001858590-11-05-21

72

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera
Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

Por auto del 2 de marzo de 2021, se admitió a trámite
Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información
Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de
dominio, número 56/2021, promueve ENRIQUE VÁZQUEZ
LAGUNAS, respecto de un predio urbano ubicado en calle
desconocida, del pueblo de San Antonio Tariácuri,
actualmente, predio urbano con casa habitación ubicado
en la calle Francisco I. Madero número 40, de la población
de San Antonio Tariácuri, Municipio de Zacapu, Michoacán,
mide y linda:

Al Oriente, 10.50 metros, diez metros con cincuenta
centímetros, con parcela propiedad del señor J. Asunción
Vázquez Gutiérrez, barda propia del colindante y canal de
por medio;

Al Poniente, 9.50 metros, nueve metros con cincuenta
centímetros, con la calle(sic) Francisco I. Madero, de su
ubicación;

Al Norte, 41.90 metros, cuarenta y un metros noventa
centímetros, con Emilio López, barda propia de por medio;
y,

Al Sur, 40.00 cuarenta metros, con propiedad de Eugenio
Vázquez, barda de por medio.

Publíquese edicto por el término de 10 diez días, en el
Periódico Oficial del Estado, en los estrados de este Juzgado,
y lugar de ubicación del inmueble, convocando personas
que se consideren con derecho al mismo, lo deduzcan en
dicho término.

Zacapu, Michoacán, a 20 de abril del año 2021.- La
Secretaria del Juzgado.- Licenciada Michelle Yetta Valencia
Ochoa.

40101860523-12-05-21

72